

163550

P. 3.033

PH. 8197.

MALA REPRODUCCION  
POR DEFECTO DEL ORIGINAL

163550



-2-

-2 NOV 1943

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

en

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de N. V. Philips' Gloeilampenfabrieken, entidad holandesa, establecida en Emmasingel 29, Eindhoven, Holanda, por:

"UN RECEPTOR DE T.S.H. PREVISTO PARA SER  
CONECTADO DIRECTAMENTE A LA RED".

-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-0-

El invento se refiere a un receptor de T.S.H. previsto para montarlo directamente en el sector de luz, y en el cual, debido a la ausencia de un trans-



163550

formador de alimentación, se ha insertado un condensador de protección entre el conductor que se ha de poner a tierra del montaje receptor (conductor en general constituido por el chasis metálico del receptor) y el  
5 borne de tierra.

Es conocido el procedimiento consistente en suprimir las perturbaciones procedentes del sector por bobinas de autoinducción intercaladas en las conexiones con el sector. Sin embargo, en general, debido  
10 entre otras cosas a la capacidad propia de las bobinas de autoinducción, este método no permite eliminar por completo las perturbaciones de alta frecuencia. Además, es costumbre shuntar por un condensador de poca capacidad la bobina de autoinducción intercalada en el conductor que conecta el chasis con el sector, con el fin  
15 de evitar que, cuando no se utiliza la línea de tierra local llegue a ser demasiado grande la resistencia de puesta a tierra del circuito de antena, lo que por otra parte implica una acentuación de las perturbaciones provocadas por el sector cuando se utiliza el conductor  
20 de tierra local. Podría remediarse este último inconveniente previendo la posibilidad de cortar el condensador de shuntaje, lo cual requiere un interruptor adicional.

25 El invento permite evitar de modo muy sencillo los inconvenientes mencionados en un receptor del tipo descrito cuyo circuito de antena está acoplado,



163550

- 2 N°

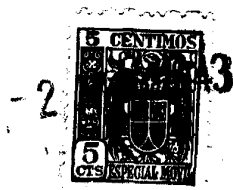
únicamente por inducción, con el circuito de la rejilla de control del tubo amplificador de entrada del receptor, conectando el extremo a poner a tierra del circuito de antena con el borne de tierra del receptor, de manera que el condensador de protección no forme parte del circuito de antena.

Para tener en cuenta las prescripciones de seguridad en vigor, es ventajoso poner a tierra el circuito de antena con ayuda de un condensador de protección adicional.

La descripción siguiente con referencia al dibujo anexo, dado a título de ejemplo, no limitativo hará comprender bien cómo puede realizarse el invento, del cual forman parte, por supuesto, las particularidades que resaltan tanto del texto como del dibujo.

En la figura, el chasis metálico 1 se utiliza como conductor de puesta a tierra de un receptor a montar directamente en el sector; la figura no muestra más que la parte del montaje necesaria para la explicación del presente invento.

En los conductores de alimentación 4 y 5, provistos de un enchufe 3, se insertan bobinas de eliminación de parásitos 6 y 7. La bobina de autoinducción 7 intercalada en el conductor de alimentación conectado en 8 con el chasis, está shuntada por un condensador 9, por las razones ya expuestas. El receptor tiene un borne de tierra 11, conectado con la tierra local



163550

10; este borne de tierra está conectado con un punto 13 del chasis por mediación de un condensador de protección 12.

5 El receptor tiene un transformador de entrada 14 cuyo primario 16 forma parte del circuito de antena y cuyo secundario 17, conectado con el chasis, está intercalado en el circuito de la rejilla de control del tubo amplificador de entrada (no representado).

10 Cuando, como es costumbre, el extremo del primario 16 apartado de la antena 15 está conectado con el chasis, directamente o por medio de un condensador de protección, el condensador de protección forma parte del circuito de antena compuesto entonces por 15-16-1-13-12- y tierra. Sin embargo, el condensador de protección 10 es así recorrido por la corriente perturbadora procedente de las tensiones perturbadoras producidas por el sector, de manera que en los bornes del condensador 12 existe una tensión perturbadora. Esta tensión perturbadora en los bornes del condensador 12 no puede reducirse arbitrariamente aumentando la capacidad del condensador de protección 12, porque, para cumplir las prescripciones de protección en vigor, la capacidad de este condensador no puede exceder de 5.000 a 10.000 pF.

25 La tensión perturbadora producida en los bornes del condensador 12 provoca una corriente en el circuito de antena, y esta corriente provoca una



163550

21  
tensión perturbadora que penetra en el receptor por conducto del transformador de entrada 14 y por tanto puede llegar a ser molesta en extremo.

Basándose en esta consideración, se  
5 puede, según el invento, suprimir la causa de las perturbaciones producidas en el receptor, cuidando de que el circuito de antena y el circuito desparasitador no tengan impedancia común. Por eso, como se representa en la figura, el extremo 18 del primario 16 del transformador de entrada 15 que se ha de poner a tierra, no  
10 está conectado directamente con el chasis, sino, por mediación de un condensador de protección 19, con el borne de tierra 11. Al montar el receptor procede cuidar de que sea lo más pequeña posible la capacidad de acoplamiento, provocada por las capacidades de cables  
15 y otras, entre el circuito de antena por una parte y por otra el chasis y sus accesorios sometidos a una tensión perturbadora.

Esta solicitud, que corresponde a la  
20 presentada en Holanda el 4 de Noviembre de 1942, bajo el nº 108.355, se acoge a los beneficios del artículo 51 del vigente Estatuto sobre Propiedad Industrial.

- O - N O T A - O -

Los puntos de invención propia y nueva  
25 que se presentan para que sean objeto de esta Patente



163550

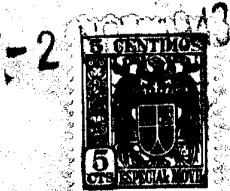
de Invención en España, por VEINTE años, son los siguientes:

5                   1º. - Un receptor de T.S.H. previsto para  
montarlo directamente en el sector de luz, y en el cual  
el conductor a poner a tierra del montaje receptor, en  
particular el chasis del receptor, está conectado, por  
medio de un condensador de protección, con el borne de  
tierra del receptor, al paso que el circuito de antena  
está acoplado, únicamente por vía inductiva, con el  
10                   circuito de la rejilla de control del tubo amplifica-  
dor de entrada; caracterizándose este receptor por el  
hecho de que el extremo del circuito de antena que se  
ha de poner a tierra está conectado con el borne de  
puesta a tierra del receptor de manera que el conden-  
15                   sador de protección no forme parte del circuito de an-  
tena; pudiendo presentar además este receptor la par-  
ticularidad de que el extremo del circuito de antena  
que se ha de poner a tierra está conectado con el bor-  
ne de tierra por mediación de un condensador de protec-  
20                   ción adicional.

2º. - Un receptor de T.S.H. previsto pa-  
ra ser conectado directamente a la red.

Tal y como se ha descrito en la Memoria  
que antecede, representado en el dibujo que se acom-  
25                   paña y con los fines que se han especificado.

Esta Me-



163550

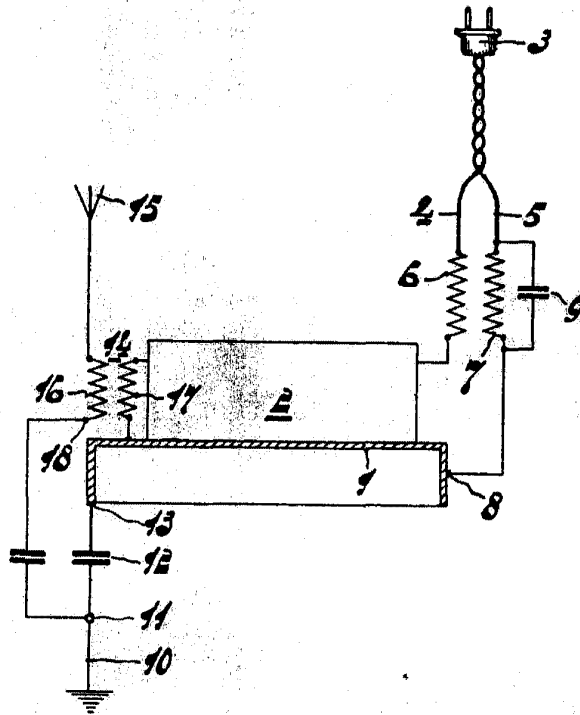
moria consta de seis hojas y la presente escritas a  
máquina por una sola cara.

Madrid, -2 NOV. 1943

P. A.  
Alberto de Elizaburu  
Por Poder

ESCALA VARIABLE. N.V. Philips'Gloeilampenfabrieken. 1/1.

163550



P. A.

Albertus J. J. van der

1935